

SCJN inicia diálogos por la justicia indígena

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

JUECES FEDERALES, abogados y defensores de pueblos indígenas iniciaron por primera vez mesas de diálogo en Xalapa, Veracruz, para fortalecer el acceso a la justicia de las comunidades originarias y afromexicanas de México.

El encuentro, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el pasado 1 de febrero en la Casa de los Saberes Jurídicos, reunió a 120 participantes quienes detectaron, en cinco jornadas de análisis, los problemas urgentes de acceso a la justicia que enfrentan las comunidades: faltan intérpretes, traductores y asesorías especializadas para quienes no hablan español o desconocen el sistema judicial mexicano.

El primer Diálogo por la Justicia Abierta marca un precedente en la relación entre el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los pueblos originarios, al abrir espacios de participación ciudadana directa para identificar las barreras que enfrentan las comunidades al buscar justicia.

La iniciativa es parte de un modelo que se replicará en todas las entidades del país para impulsar el acceso a la información, fomentar la participación social y consolidar la colaboración institucional.

El secretario general de la Presidencia de la SCJN, José Hernández, representante del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, subrayó que "sólo a través del trabajo conjunto será posible trazar un cauce efectivo que permita atender las nece-

sidades de justicia de la sociedad".

El funcionario explicó que esta estrategia busca transformar la manera en que el sistema judicial se relaciona con los sectores históricamente excluidos y permitirán "diseñar una metodología participativa que contribuya a responder de manera más adecuada a las demandas de justicia".

Entre las propuestas destacan el respeto al ejercicio de la jurisdicción indígena, la urgencia de intérpretes y traductores, asesorías especializadas, impulsar programas para certificar y especializar a operadores

- jurídicos en la solución de conflictos. La demanda responde a necesidad de los pueblos originarios que enfrentan procesos judiciales sin comprender lo que ocurre debido a las barreras lingüísticas y culturales.

120

Especialistas participaron en las mesas de trabajo jurídicas de la SCJN

